



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 JUN 2021

RES. H N° 0486/21

EXPTES. N° 4104/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **FACUNDO JOSÉ GOMEZ**, LU N° 714.134, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mgter Carolina DI PALMA acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

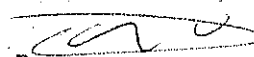
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

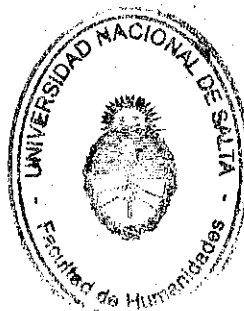
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **FACUNDO JOSÉ GOMEZ**, LU N° 714.134: **"COMUNICACIÓN MEDIADA POR INTERNET. LOS VIDEOJUEGOS DE CARÁCTER BATTLE ROYALE: CASO FREE FIRE"**.-

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Mgter Carolina DI PALMA como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA SULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa